



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 74

diciembre 18 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333100420070019401	REPARACION DIRECTA	LUZ ANGELICA SANCHEZ GUTIERREZ	EJERCITO NACIONAL DE DEFENSA	Auto rechazo incidente SE RECHAZA EL INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS PRESENTADO.-	1	15/12/2017
2	54001334000720170008800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA CAROLINA PÉREZ RIAÑO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017
3	54001334000720170008900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEISY YURLEY GALVIS CAICEDO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017
4	54001334000720170015900	REPARACION DIRECTA	ENRIQUE ALEXIS SALAZAR CUCAITA Y OTROS	MUNICIPIO DE LOURDES NACIÓN DEL INTERIOR FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA JOSÉ DANIEL ALDANA PÉREZ	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	15/12/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001334000720170018900	REPARACION DIRECTA	MARIA BELEN GUTIÉRREZ PEÑA Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ SALUDVIDA EPS-S MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE SARDINATA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Auto admite recurso reposición NO REPONER EL AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017	1	15/12/2017
6	54001334000720170022800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALICIA GARCIA LARGO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017
7	54001334000720170025700	REPARACION DIRECTA	YULIMAR MORENO PEDRAZA Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ ESE IMSALUD FIDUPREVISORA CAPRECOM EPSS AGENTE LIQUIDADOR IPS ANTONIA SANTOS (LOS OLIVOS) POLICLINICO DE JUAN ATALAYA CENTRO INTEGRADO DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO CIADE	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	15/12/2017
8	54001334000720170025900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBINA BOHÓRQUEZ MOLINA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017

DE 74

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
9	54001334000720170026500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVETH CAICEDO DIAZ	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	15/12/2017
10	54001334000720170027600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA LUNA MORALES Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017
11	54001334000720170027700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARITZA QUITNERO GUERRERO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017
12	54001334000720170027800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSMERIDA COLLANTES AREVALO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017
13	54001334000720170029600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN DELIA GALLO CELIS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017
14	54001334000720170030800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ILVA ROSA NAVARRO VELASQUEZ	NACIÓN JUDICIAL RAMA	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	15/12/2017
15	54001334000720170031300	PROCESO EJECUTIVO	ASEO URBANO SAS EPS	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Auto requiere SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE LA PARTE ACTORA ACLARE Y APORTE LO ORDENADO EN LA PROVIDENCIA	1	15/12/2017

574

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
16	54001334000720170032100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONOR CORREA PÉREZ Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017
17	54001334000720170036800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA BELEN CONTRERAS ANGARITA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017
18	54001334000720170036900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAULA ANDREA GONZALEZ CUBEROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017
19	54001334000720170037700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ILSERINA ALVAREZ BARBOSA Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017
20	54001334000720170041900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ROMELIA CONTRERAS GUTIERREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Declara Falta De Jurisdicción DECLÁRESE LA FALTA DE JURISDICCIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA.-	0	15/12/2017
21	54001334000720170049500	ACCIONES POPULARES	LUIS ARMANDO CASTELLANOS CACERES	ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA UNION TEMPORAL ESPACIO PUBLICO CUCUTA 2016 UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO CUCUTA 2016	Auto admite demanda SE ADMITE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL	1	15/12/2017

574

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 18 de diciembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 18 de diciembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
 Secretaria

SE DEJA CONSTANCIA que **la ejecutoria del presente estado se encontrará interrumpida** por la **VACANCIA JUDICIAL** que inicia el 20 de diciembre de 2017 y finaliza el 10 de enero de 2018 y por el **CIERRE EXTRAORDINARIO** que se efectuará los días 11 y 12 de enero de 2018, de conformidad al Acuerdo No. PCSJNS17-454 del 7 de diciembre de 2017, emanado por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura.


SANDRA MILENA PINO ANGARITA ☺
 Secretaria